



1  
2  
3  
4  
5

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
ACTA NRO. 044-SO-2021  
SESIÓN ORDINARIA  
08 DE DICIEMBRE DE 2021

6 En la ciudad de Macas, a los **ocho** días del mes de noviembre del dos mil veinte y  
7 uno, siendo las ocho horas con **diez minutos**, en el Salón de la ciudad del Gobierno  
8 Municipal del Cantón Morona, con la presencia de la señora Nadia Sensú, Alcaldesa  
9 Subrogante del Cantón Morona, los señores concejales que integran el Concejo  
10 Municipal, actúa como secretaria la Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio  
11 a la sesión Ordinaria, con la intervención de la **SEÑORA ALCALDESA(S)**: saluda y  
12 pide se de lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**. Se convoca a la **Sesión**  
13 **Ordinaria** del Concejo Municipal del Cantón Morona, para día **miércoles 08 de**  
14 **diciembre de 2021** a las **10H00**, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del  
15 Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **Primero**: Constatación del  
16 quórum. **Segundo**: Instalación de la sesión. **Tercero**: Aprobación del orden del día.  
17 **Cuarto**: Aprobación del Acta Nro. **043-SO-2021**, de la Sesión Ordinaria del Concejo  
18 Municipal del Cantón Morona de fecha 24 de noviembre de 2021. **Quinto**:  
19 Conocimiento, análisis y aprobación de la Titulación del Sr **GUERRERO ARÉVALO**  
20 **EDISON FERNANDO**, predio ubicado en la Parroquia General Proaño, con una  
21 superficie de 271.98 m<sup>2</sup>, clave catastral 1401531401006082. **Sexto**: Conocimiento,  
22 análisis y aprobación del permiso provisional de una vivienda de madera emplazada  
23 a 100m del redondel del paso lateral Macas, trámite a nombre de la Sra. **CARMEN**  
24 **VIRGINIA ESPINOZA LÓPEZ**. **Séptimo**: Conocimiento, análisis y aprobación del  
25 Trámite de subdivisión del señor: **LUIS SAMUEL EDUARDO ARIAS ALEMÁN** que  
26 fue aprobado con resolución municipal N.- 276-2020 de fecha 16 de diciembre de  
27 2020, en la misma constaba en los puntos 3 y 4 que debía dotar de las obras de  
28 infraestructura e hipotecar un lote, por lo que una vez verificado de la dotación de  
29 infraestructura en el lugar, se solicita la emisión de una nueva Resolución Municipal.  
30 **Octavo**: Conocimiento, análisis y Autorización de las Vacaciones solicitadas por la  
31 Lic. **Raquel Tovar Pichama**, Concejala del Cantón Morona partir del lunes 13 de  
32 diciembre de 2021, hasta el 27 de diciembre de 2021. **Noveno**: Conocimiento,  
33 análisis y Autorización de las Vacaciones solicitadas por el Lic. **Braulio Jaramillo**  
34 **Zabala**, Concejala del Cantón Morona partir del lunes 13 de diciembre de 2021, hasta  
35 el 11 de enero de 2022. **Decimo**: Conocimiento de la DÉCIMA SEGUNDA  
36 REFORMA DE TRASPASOS DE CREDITOS, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL  
37 GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
38 DEL AÑO 2021. **Undécimo**: Conocimiento, análisis y autorización del contrato de  
39 operaciones para la prestación del servicio de transporte público. intracantonal de  
40 pasajeros. TRANS-CUTUCU S.A.". **Duodécimo**: **Conocimiento, análisis y**



1 **aprobación en primer** debate de la reforma a la "ORDENANZA QUE NORMA EL  
2 PLAN VEREDAS EN COGESTIÓN CON LA COMUNIDAD". **Décimo Tercero:**  
3 Clausura. Ing. Franklin Galarza Guzmán, **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.-**  
4 **SEÑORA SECRETARIA: Primero.- Constatación del quórum:** se encuentran  
5 presentes en esta sesión el señor concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el  
6 concejal señor Germán Rivadeneira Jua, Lcdo. Andrés Noguera Flores, La Lic.  
7 Raquel Tovar Pichamael concejal profesor Federico Tseremp Ayui y la señora  
8 Alcaldesa subrogante Nadia Sensú Tunki por lo tanto contamos con el quórum  
9 reglamentario.- **SEÑORA ALCALDESA(S):** siguiente punto.- **SEÑORA**  
10 **SECRETARIA: SEGUNDO.-**Instalación de la sesión: **SEÑORA ALCALDESA(S):**  
11 saluda, agradece la presencia de los concejales y directores y declara instalada la  
12 presente sesión de Concejo.- **Tercero:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-  
13 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y mociona la aprobación del orden del  
14 día, con lo previsto en el orden del día.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:**  
15 saluda y apoya la moción de aprobar el orden del día.-**SEÑORA ALCALDESA**  
16 **(S) :** somete a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el orden del día de la  
17 presente sesión de Concejo.- **Cuarto:** APROBACIÓN DEL ACTA NRO. **043-SO-**  
18 **2021,** DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
19 MORONA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.- **CONCEJALA RAQUEL**  
20 **TOVAR PICHAMA:** mociona la aprobación del acta Nro. **043-SO-2021,** de la  
21 Sesión Ordinaria Del Concejo Municipal Del Cantón Morona De Fecha 24 De  
22 Noviembre De 2021, debido a que no hay sugerencias.- **CONCEJAL ANDRÉS**  
23 **NOGUERA:** apoya la moción.- **SEÑORA ALCALDESA (S) :** somete a votación  
24 ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto 4 del orden del día.- Quinto:  
25 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACION DE LA TITULACION DEL SEÑOR  
26 GUERRERO EDISON FERNANDO PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA  
27 GENERAL PROAÑO CON UNA SUPERFICIE DE 271.98 m<sup>2</sup>, CLAVE CATASTRAL  
28 N.º 140153140106082.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** plantea la moción  
29 cumple con toda la documentación.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** se analizo  
30 la titulación y respaldo la mocion.- **SEÑORA ALCALDESA (S):** somete a votación  
31 ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto **Quinto** dentro del orden del día.  
32 **Sexto** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PERMISO  
33 PROVISIONAL DE UNA VIVIENDA DE MADERA EMPLAZADA A 100 metros DEL  
34 REDONDEL DEL PASO LATERAL MACAS, TRAMITE A NOMBRE DE LA **SEÑORA**  
35 **CARMEN VIRGINIA ESPINOZA LOPEZ.- CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**  
36 tenemos este trámite que solicita la autorización para construcción de un tipo kiosco  
37 y planteo esta moción de que se otorgue el permiso provisional.- **CONCEJAL**  
38 **BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra, en esta construcción de vivienda cabe  
39 recalcar cuando tuve una reunión con la consultoría del PUGS están considerando la  
40 ordenanza que existe y regula la autorización del suelo en el sector del Quilamo por  
41 lo tanto apoyo la moción.-**SEÑORA ALCALDESA (S):** somete a votación ordinaria,  
42 por unanimidad se aprueba el punto **Sexto** dentro del orden del día.- **Séptimo.**  
43 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRAMITE DE SUBDIVISION



1 DEL SEÑOR LUIS SAMUEL EDUARDO ARIAS ALEMÁN QUE FUE APROBADA  
2 CON RESOLUCIÓN MUNICIPAL N.º 276 2020 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL  
3 2020, EN LA MISMA CONSTABA LOS PUNTOS 3 Y 4 QUE DEBÍA DOTAR DE LA  
4 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E HIPOTECAR UN LOTE QUE UNA VES  
5 VERIFICADO DE LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SE SOLICITA LA  
6 EMISIÓN DE UNA NUEVA RESOLUCIÓN MUNICIPAL.- **CONCEJAL ANDRES**  
7 **NOGUERA:** para poder hacer la aprobación de una subdivisión se entrega unos  
8 lotes como garantía y cumpliendo con todos los trámites planteo la moción.-  
9 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** nosotros hemos venido planteando de que  
10 para llevar adelante las subdivisiones han quedado hipotecados a través de un  
11 documento legal por parte de procuraduría sindical ciertos lotes hasta que la persona  
12 que valla hacer las subdivisiones pueda cumplir con las obligaciones, apoyo la  
13 moción presentada por el compañero concejal.- **SEÑORA ALCALDESA (S):** somete  
14 a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto **Séptimo** dentro del orden  
15 del día.- **Octavo:** COCIMIENTO ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS  
16 VACACIONES SOLICITADAS POR PARTE DE LA LICENCIADA CONCEJALA  
17 RAQUEL TOVAR PICHAMA A PARTIR DEL LUNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2021  
18 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** todos  
19 tenemos nuestro tiempo de vacaciones como manda la ley, en todo caso la  
20 compañera Raquel se está cogiendo a este derecho para salir de vacaciones, estoy  
21 de acuerdo y planteo que se autorice las vacaciones.- **CONCEJAL FEDERICO**  
22 **TSEREMP:** creo que es un derecho para todo servidor público y creo que es  
23 oportuno aprovechar los espacios dados para poder salir de vacaciones por lo tanto  
24 apoyo la moción.- **SEÑORA ALCALDESA (S):** someta a votación ordinaria, por  
25 unanimidad se aprueba el punto **Ocho** dentro del orden del día.- **Noveno:**  
26 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN SOLICITA POR EL CONCEJAL  
27 BRAULIO JARAMILLO, A PARTIR DEL LUNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2021,  
28 HASTA EL 11 DE ENERO DEL 2022.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** de igual  
29 forma hay que felicitar y animarles a los compañeros que quieren gozar de sus  
30 vacaciones amparados en el derecho, por lo tanto planteo que se autorice la salida  
31 de vacaciones.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** tiene mi respaldo la  
32 moción.- **SEÑORA ALCALDESA (S):** someta a votación de manera ordinaria, por  
33 unanimidad se aprueba el punto **Noveno** dentro del orden del día.- **CONCEJAL**  
34 **BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta, estamos cumpliendo lo que  
35 manda la ley y nos asiste, por lo tanto mi compromiso la señora América Ramón  
36 quien es mi concejala alterna pues asumiría sus funciones por un mes a partir del  
37 lunes 13 de diciembre, por lo tanto augurarles a cada uno de ustedes el mayor de  
38 los éxitos en sus labores, y decirles que siempre hay esa predisposición para seguir  
39 adelante, también les pido disculpas por alguna acciones omitidas, tal vez no se ha  
40 cumplido a cabalidad como quisiéramos todos, desearle el mayor de los éxitos y  
41 augurarles lo mejor para ustedes compañeros concejales gracias.- **SEÑORA**  
42 **ALCALDESA (S):** siguiente punto señora secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:**  
43 **Décimo,** CONOCIMIENTO DE LA DÉCIMA SEGUNDA REFORMA DE TRASPASOS



1 DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL  
2 CANTÓN MORONA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.- **CONCEJAL**  
3 **ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, este es un punto administrativo debido a que  
4 es ingresado directamente por el alcalde, estamos pocos día para terminar el año,  
5 esta reforma es para ir cubriendo ciertas inquietudes que se necesitan para el  
6 ámbito administrativo, es un trámite de conocimiento si ustedes deciden compañeros  
7 concejales aquí tenemos al ingeniero Cesar Marín, mi propuesta es dar por  
8 conocido.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra, yo quiero  
9 aprovechar el día de hoy la presencia de nuestro director financiero en el sentido de  
10 que tal vez haya alguna inquietud de lo que tiene que ver las reformas o traspasos  
11 de créditos, de manera particular me han preguntado los compañeros que ya  
12 cumplieron los 25 años de servicio laboral para su jubilación patronal, también  
13 personal que solicita se haga las nivelación de los sueldos, se pudo conversar con el  
14 licenciado Jimmy se decía que tan solo se va a insertar para la nivelación para los  
15 compañeros trabajadores, el señor Alcalde ayer supo manifestar que se está  
16 trabajando en ese crédito, si me gustaría para no quedarnos con la duda que  
17 probabilidades hay, que alternativas hay para poder solventar estos asuntos, señora  
18 Alcaldesa tengo esa inquietud y de todos ya que ellos están pidiendo, hay el señor  
19 Teofilo ya que tiene su edad y tendríamos nosotros que ponernos en los zapatos de  
20 él para que pueda jubilarse y el señor director financiero que nos explique un poco  
21 esta situación gracias.- **DIRECTOR FINANCIERO CESAR MARÍN:** buenos días con  
22 todos, la jubilación patronal esos temas están dentro del proyecto del fortalecimiento  
23 institucional y ahí se definirá lo que se va a financiar con esos recursos, lo que es  
24 jubilación de los señores de 60 a 69 años con derecho a jubilación por parte del  
25 seguro, lo que es renuncias voluntaria, jubilaciones patronales y otros aspectos de  
26 analizar, considerar también que el tema de jubilaciones patronales es un poco  
27 complicado dentro del punto de vista económico, uno es el tema de indemnización,  
28 dos buscar una persona que sustituya ese puesto y tres gana la remuneración hasta  
29 el fallecimiento del ex obrero y hasta por un año más el conyugue y los hijos, eso  
30 está siendo analizado y está dentro del proyecto de fortalecimiento institucional,  
31 estamos elaborando un informe en el sentido de estructura orgánica del municipio y  
32 sobre eso se determina la clasificación de los puestos y eso se cumple, en función  
33 de la facultad que tiene el municipio de Morona, para definir las remuneraciones bajo  
34 dos variables, uno es la valorización del puesto y dos es la disponibilidad  
35 presupuestaria.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra, quiero  
36 manifestar que los años pasados no necesariamente se tenía un crédito al BEDE  
37 nosotros para poder cumplir con una obligación que es del municipio, yo sugiero de  
38 que a través de ustedes señora Alcaldesa (s) puedan tener una reunión con los  
39 señores compañeros trabajadores, y de pronto hacerles también la explicación  
40 necesaria a ellos y decirles cual es la situación del municipio, vuelvo y repito que el  
41 señor Teofilo Rivadeneira tiene su edad y no podemos al obligarle a que se quede,  
42 ya que todos los años que yo tengo conocimiento se ha venido aportando lo que  
43 corresponde a cada uno de ellos, igual está dentro del contrato colectivo y no



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 quimerinos hasta que llegue el crédito nosotros ya tengamos una o dos acciones  
2 que nos puedan presentar, evitemos esa situación por eso yo confío en la capacidad  
3 que tiene el director financiero para poder resolver algunos inconvenientes, y si es  
4 que no existe esa predisposición de quienes que tiene que ver con el personal  
5 podrían tomar alguna decisión, por eso sugiero que estamos en el punto de  
6 traspasos de crédito de que conste en actas y que una sugerencia como concejo  
7 municipal de que puedan mantener una reunión con ellos, tal vez hay algunos  
8 compañeros que a lo mejor todavía no me quiero ir, pero si de pronto el señor  
9 Teofilo, Ruíz y el compañero Bosco, es sugerencia que estoy planteando, ya que no  
10 quisiera que por esperar el crédito tengamos que afrontar una acción legalmente y  
11 ellos están en todo su derecho ya que tienen el contrato colectivo, eso de mi parte  
12 señora Alcaldesa.- **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO MILTON MARÍN:** pide la  
13 palabra, para aclarar la obligatoriedad que tiene la entidad de jubilar es para  
14 aquellas personas que tienen 70 años y hayan cumplido los requisitos para acogerse  
15 a la jubilación que da el seguro, esa es la obligatoriedad en lo de mas no hay  
16 obligación, recordarles que hace 4 o 5 meses hubieron algunos reclamos por parte  
17 de los señores obreros y eso conlleva a que se reactive el comité obrero patronal, en  
18 el comité en donde participo el abogado del sindicato hemos dado la suficiente  
19 explicación en todo estos temas, yo también me permito con todo el respeto que se  
20 mecen los señores concejales sugerir que se busque el asesoramiento de los  
21 directores que más o menos sabemos del asunto, en este caso en el área de talento  
22 humano, ayudémonos entre todos y esa es nuestra obligación, nos interesa el  
23 personal pero por ejemplo hay un rol de magos pasivos de los compañeros que se  
24 han jubilado que bordea los 350 mil dorales por año, y mientras haya como nosotros  
25 esa es la intención de la administración municipal y mantener lo más bajo posible  
26 eso niveles sería conveniente para la ciudadanía.- **CONCEJAL FEDERICO**  
27 **TSEREMP:** pide la palabra, con todo respeto de igual manera, sabemos y  
28 conocemos la parte fundamental que es un derecho adquirido por los ciudadanos, y  
29 un trabajador un funcionario que carece de salud y no está en la capacidad de  
30 cumplir la función de un rol yo en sensibilizo a los ciudadanos a los compañeros que  
31 día a día han estado llamando que está enfermo, sin embargo, había la apertura del  
32 señor alcalde que va a buscar el recurso para poder atender a los compañeros  
33 trabajadores, está feneciendo la administración y se sienten que no tienen apoyo, las  
34 leyes son así pero hablemos de las personas que están enfermos que vamos a  
35 tenerlos ahí mañana van a partir de este mundo, yo soy humano, yo necesito  
36 descansar cuando mi cuerpo no tiene su voluntad de hacer las actividades que se  
37 requiere, la naturaleza humana es decir que la ley dice así, y también creo que  
38 fundamentalmente un derecho de un ciudadano está amparado también en el  
39 contrato colectivo, creo que se entiende de alguna u otra forma, hay jurídicos que lo  
40 interpretan de diferente manera y otros que no y a veces ahí nos hemos metido  
41 como institución en juicios de acción de protección a veces ganan a veces perdemos  
42 y a esas alturas no debemos permitir llegar, creo que la reunión es oportuno para  
43 poder ir comprendiendo, hoy a través de la altura de esa edad se sienten que no



1 están en la capacidad de estar aquí en la institución, han presentado la solicitud ve  
2 que no le hemos tomado en cuenta y esperemos que se les atiendan la petitoria de  
3 los compañeros que han cumplido sus años de trabaja, y con todo lo expuesto dejo  
4 asentando el punto de vista.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: están en su derecho, en  
5 sus razones estimados concejales de ver la mejor manera para poder dar solución a  
6 estos compañeros obreros trabajadores que durante tanto tiempo han venido  
7 sirviendo no solamente a la institución si no al cantón y estoy muy consiente que el  
8 señor director de talento humano en estos días que voy a quedarme subrogando  
9 reunirnos para así ser claros con los compañeros que ya están en las puertas de  
10 dejar esta institución que tal vez para ellos ha sido toda una vida servir al cantón, de  
11 la misma forma estoy me pongo en el mismo lugar estimados concejales que por  
12 estos compañeros tenemos la ciudad ordenada, limpia, se que el año 2022 va hacer  
13 cosas positivas y trataremos de mejorar, esa parte de sensibilizarnos por la parte  
14 humano lo es y tendremos una reunión para tratar este tema y ellos mismos puedan  
15 saber lo que el señor director les va a manifestar, por tal razón en el **Décimo** punto  
16 vamos a dar por conocido, siguiente punto.- **SEÑORA SECRETARIA.- Undécimo.**  
17 **COCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIONES**  
18 **PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRASPORTE PUBLICO**  
19 **INTRACANTONAL DE PASAJEROS S.A.- CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: pide  
20 la palabra y manifiesta, quiero solicitar con su venia para que en el momento  
21 oportuno nos puedan aclarar a los demás compañeros que no estuvieron en la  
22 comisión a la directora de transito que tenemos presente.- **CONCEJALA RAQUEL**  
23 **TOVAR PICHAMA**: pide la palabra y manifiesta, en este punto que estamos tratando  
24 relativamente se trató en la comisión pero, lo que hay que aceptar es que la  
25 autorización que vamos a brindar nosotros es que la firma que vamos a hacer es  
26 firmar el contrato, mas no que el concejo municipal es autorizar.- **DIRECTORA DE**  
27 **TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL ANNA MARTINEZ**  
28 **PRATS**: saludo a todos los presentes, justamente el punto en el cual se solicita a  
29 ustedes la firma para la autorización mía en este caso como directora para la  
30 suscripción del contrato y operación de la operadora Transcutucú, de acuerdo a la  
31 ordenanza vigente para la planificación, regulación y el control de tránsito, transporte  
32 terrestre y seguridad vial del Cantón Morona, la cual en el art. 14, del COIP lo que  
33 estoy solicitando es que ustedes concejales me puedan autorizar a mí la suscripción  
34 del contrato de operación de la operadora de transporte público que ha venido  
35 operando desde el 2001, la renovación de permiso de operación estuvo vigente  
36 hasta agosto del 2021 por lo tanto, ya se debe proceder a la suscripción de este  
37 contrato para seguir trabajando.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: pide la palabra y  
38 manifiesta, hemos tenido la oportunidad de seccionar en la comisión de fiscalización  
39 y legislación para hacer el análisis sobre este punto, lastimosamente no nos pudo  
40 acompañar, pero envió al delegado del departamento de tránsito, nos hizo la  
41 exposición muy concreta y nos puso muy claro el panorama, vimos factible dentro de  
42 la comisión de que esto pueda pasar a sesión de concejo, la cuestión es la siguiente,  
43 lo que está pidiendo el departamento de transito es que firmemos este contrato, yo



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 mocioné que se autorice la firma a la directora del departamento de tránsito, la firma  
2 del contrato de operaciones de la prestación del servicio de transporte publico  
3 intracantonal de pasajeros S.A.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la  
4 palabra, cabe mencionar que las actividades o los aspectos según la nueva firma del  
5 contrato que se va a realizar se llevó a cabo en la comisión de legislación y  
6 planificación, pienso yo que estimados señores concejales que es oportuno  
7 mencionar en este punto que sabemos que bajo la responsabilidad municipal están  
8 los buses urbanos que brindan el servicio en el Cantón, es oportuno el tema de  
9 capacitación a las personas que brindan este servicio, lo menciono porque ustedes  
10 saben que soy de Sevilla don Bosco, hago la ruta Macas-Sevilla puedo observar y  
11 no he grabado ahora es porque enserio esa situación es trágica, los buses compiten,  
12 van a velocidades fuertes, ponen en riesgo a todo el sector a los ciudadanos, pienso  
13 que las personas que brinden este servicio deben tener en mente que está  
14 trabajando, conscientes de que los ciudadanos están en riesgo, de alguna forma  
15 tenemos que quitar un aspecto negativo que yo he percibido de un bus urbano aquí  
16 en la ciudad es trágico, el servicio que brindan es malo tienen un déficit de trato  
17 hacia los ciudadanos, sugiero armar campañas, capacitaciones para los  
18 transportistas. Yo no sé si uno se está aquí en la ciudad y se evidencia el mal trato  
19 yo me pongo a pensar y digo como será el trato que brinden a personas del sector  
20 rural, personas mayores o un niño, sugiero señores concejales, Alcaldesa y  
21 directores departamentales que haya una reunión con los directivos de estas  
22 operadoras de transporte urbano, para empezar una campaña masiva de educación  
23 y respaldo la moción presentada.- **SEÑORA ALCALDESA (S):** ayer yo mismo vi en  
24 carne propia en la esquina de la parada del Sinchi, que un bus urbano llega pitando  
25 las bocinas haciendo ruido, el bus número 5, entonces si asi tratan en la ciudad peor  
26 es en las comunidades y hay muchos reclamos que los buses a toda carrera se van,  
27 una niña de unos 8 años al querer bajarse se cae y le arrastra unos 10 metros y  
28 denuncias mediante redes sociales y a quienes ataca es a Nadia y a Federico,  
29 muchas de la veces nosotros cuando vamos a las comunidades eso es lo que  
30 nosotros recibimos por parte de los comuneros y es real lo que dice la compañera  
31 Raquel, que se dialogue con los directivos para que puedan hacer una capacitación  
32 de relaciones humanas, pienso que tienen que ser personal calificado para poder  
33 trabajar, hasta ellos tienen que tener sus objetivos que personal van a estar dentro  
34 de su empresa, así como municipio debemos hacer esos procesos de autorización,  
35 porque si no se tiene un buen servicio todo lo calla el municipio, estimada directora  
36 queda un trabajo pendiente para que se pueda llevar a esta socialización con los  
37 señores transportistas, el próximo año espero que sean personas que puedan  
38 brindar el buen servicio.- **DIRECTORA DE TRANSITO, TRANSPORTE  
39 TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL ANNA MARTINEZ PRATS:** nosotros tenemos la  
40 obligación de dar el buen servicio, estamos muy conscientes en la dirección de  
41 tránsito y para el presupuesto para el 2022 hay un rubro de 3 mil dolares en  
42 capacitación en el personal de las operadoras del transporte público.- **SEÑORA  
43 ALCALDESA (S):** señora secretaria como queda la moción de este punto y



1 sométase a votación.- **SEÑORA SECRETARIA:** autorización de la firma del contrato  
2 a la señora directora de tránsito para el contrato de operaciones para la prestación  
3 de servicios de transporte publico Transcutucú S.A.- **SEÑORA ALCALDESA (S):**  
4 someta a votación ordinaria levantado la mano derecha los que estén de acuerdo  
5 con esta moción, por unanimidad se aprueba el punto 11 dentro del orden del día.-  
6 **Duodécimo.** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE  
7 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PLAN VEREDAS EN  
8 CONGESTIÓN DE LA COMUNIDAD.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la  
9 palabra y manifiesta, para conocimiento a los compañeros que no hacen parte de la  
10 comisión quiero invitar aclare el punto a tratarse sobre la ordenanza que norma el  
11 plan de veredas en gestión con la comunidad, dejen en consideración para que haga  
12 el uso de la palabra.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra y  
13 manifiesta, me parece que los señores directores respectivos una reunión con la  
14 empresa pública de Quevedo, cuando hicimos el análisis en la comisión revisamos  
15 la situación de la ordenanza del plan veredas en la cual los promotores que están  
16 trabajando en el municipio en los diferentes barrios para dar seguimiento a las  
17 necesidades y a las peticiones de los presentes barriales y alguno ciudadanos,  
18 habian presentado un documento la cual sirvió como motivación para buscar esta  
19 reforma a la ordenanza, voy a leer estas observaciones que han ingresado los  
20 señores promotores Diego Rengel, Danna Villavicencio, Ariel Rivadeneira, Josmi  
21 Velin que trabajan en el municipio, para coordinar más directamente con la  
22 ciudadanía, la motivación que sirvió para buscar esta reforma a la ordenanza es en  
23 base a que ellos han ingresado un documento mencionan claramente que existen  
24 frentistas que se oponen al plan veredas por diferentes situación, algunos dicen que  
25 no cuentan con recursos económicos por lo que se le dificulta completar el frente de  
26 una manzana, trata en el artículo 5, numeral 1 de la ordenanza del plan de veredas,  
27 algunos muestran inconformidad de que por uno o dos frentistas no se pueda  
28 ejecutar el proyecto en sus sectores, se encontraron predios en los cuales no se  
29 puede identificar al propietario, por consiguiente no se puede ejecutar por medio de  
30 la ordenanza anterior, existen predios que los dueños son personas de avanzada  
31 edad y no cuentan con los recursos y no comprenden con la intención del proyecto,  
32 existe por parte de algunos presidentes barriales la colaboración y el apoyo para  
33 realizar las socializaciones en sus respectivos barrios, se ha planteado reformas a  
34 los artículos 2, artículo 5, art 6 y art 12 de la presente ordenanza, esto es que para  
35 nosotros como gobierno municipal podamos ejecutar el plan veredas con los  
36 ciudadanos que tienen la predisposición de acogerse al plan veredas y a los  
37 ciudadanos que no, el municipio ingresar realizara la vereda y se le cobrara por  
38 medio de contribución especial de mejoras, esa es el espíritu de la ordenanza lo  
39 vivimos factible y decidimos pasar a la sesión de concejo a primer debate, todo caso  
40 tenemos la aprobación en segundo debate la próxima semana y todavía se puede  
41 pulir esta situación con algunas dudas que se pueda tener, en todo caso voy a  
42 plantear en primer debate esta ordenanza y que regrese a la comisión de legislación  
43 y fiscalización para hacer tal vez un nuevo análisis con los señores directores y de



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 alguna manera pasar a segundo debate después de haber despejado todas la dudas  
2 estimada alcaldesa.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y  
3 manifiesta, ante todo hay que tener claro en lo que compete a la construcción de  
4 veredas más allá de lo que tengamos nosotros la ordenanza propiamente llamada  
5 plan veredas que se ha venido trabajando en administraciones anteriores y en esta  
6 administración ha continuado se debe a que es una responsabilidad directa de los  
7 municipios de construir veredas, trabajar en el plano de viabilidad eso más allá de lo  
8 que diga la ordenanza, por ello había este tipo de contradicciones, el año anterior yo  
9 recuerdo que algunos presidentes barriales pedían precisamente que aquellos  
10 predios que los ciudadano dueños no estaban en condiciones o no se les  
11 identificaba para que hagan la vereda prácticamente quedaba inconclusa, hablemos  
12 de 6 propietarios de que 4 querían y dos no querían automáticamente no se podía  
13 aplicar este plan, por ello nosotros tenemos que trabajar en esta reforma y eso hace  
14 que los propietarios en este caso salen ganando, porque el gobierno municipal  
15 estarían dando la línea de fábrica, en alguno lugares inclusive se les está dando el  
16 relleno y el material, ellos lo que aplican son la mano de obra y los materiales, así  
17 mismo este plan veredas es a nivel cantonal, de acuerdo al informe que han pasado  
18 los promotores manifiestan que no hay apertura por parte de los presidentes  
19 barriales, tomando en consideración de que esta no es obligación de los presidentes  
20 barriales, entonces ellos se han cansado de que algunos propietarios no quieran  
21 hacer, me parece oportuno que el planteamiento que ha hecho el Concejal Andrés  
22 Noguera y de una vez se pueda mitigar esta situación, y las personas que quieran  
23 entrar al plan veredas bienvenidos se los da el material y lo ciudadano que no  
24 desean entrar pues el municipio construye la vereda y al final se los da los títulos de  
25 crédito, por lo tanto apoyo la moción del concejal.- **SEÑORA ALCALDESA (S):** la  
26 moción presentada por el Concejal Andrés Noguera y respaldada por el Concejal  
27 Braulio Jaramillo someta a votación ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores  
28 miembros del concejo su votación ordinaria por favor levantando la mano derecha  
29 los que estén de acuerdo con esta moción, por unanimidad se aprueba el punto  
30 **Duodécimo** dentro del orden del día. **Decimotercero, CLAUSURA.- SEÑORA**  
31 **ALCALDESA (S):** estimados concejales agradecerles por estar en esta sesión que  
32 Dios los bendiga gracias, siendo las 10h30 minutos queda clausurada la presente  
33 sesión ordinaria de concejo.

34  
35  
36

37 Sra., Nadia Sensú Tunki  
38 **ALCALDESA DEL CANTÓN MORONA(S)**

Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**